

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 013/2020

#### “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA”

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El grande, Jalisco siendo las 10:00 (diez) horas del día jueves 23 de abril del 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 63 punto 1 fracción I, II, III. de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás relativos al Reglamento de compras gubernamentales, contratación de servicios, arrendamientos y enajenaciones, para el Municipio de Zapotlán el Grande se reúnen en la Sala María Elena Larios González, ubicada en Palacio Municipal con domicilio en la Avenida Cristóbal Colon No. 62 Colonia Centro C.P. 49000, El responsable del Procedimiento de la Licitación Pública 013/2020, el Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas, Coordinador del área de Proveeduría Municipal, el C. Lic. Francisco Javier Ramos González, Coordinador General de Construcción de Comunidad (área requirente), y por parte de los licitantes el C. Rene Martín Rosas Quiroz del licitante Distribuidora de Alta Moda del Pacifico, S.A. de C.V. y el licitante de persona Física C. Ing. Francisco Javier Ascencio Mendoza, para llevar a cabo la junta de aclaraciones en la que se hará constar los cuestionamientos formulados en tiempo y forma por los interesados y las respuestas de la convocante que a continuación se les dará lectura. Para lo cual se levanta la presente acta.

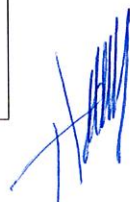
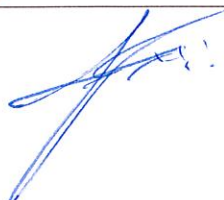
**NOMBRE o RAZON SOCIAL: Distribuidora de Alta Moda del Pacifico, S.A. de C.V.**  
**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO: REYNA ELOIZA DE DIOS BRAMBILA**

1. Muestras – Solicitan prendas en el mismo modelo y distintos colores y/o telas:  
¿Se deben presentar todos los modelos solicitados en cada uno de los colores y telas o podemos presentarlos solo en **una tela** ya sea lisa o de cuadros y presentar los testigos de las demás telas?

**RESPUESTA: Se presenta un modelo de cada Partida y no necesariamente la variedad de color.**

2. Muestras – Solicitan prendas del mismo modelo en diferentes partidas (Ej. Partida 1.1 y 2.1)  
¿Se puede presentar solo una muestra de los modelos que se repitan en distintas partidas en una sola tela?

**RESPUESTA: Se acepta la propuesta.**



3. Muestras jumpers – Solicitan dentro de ciertas partidas un mismo modelo de jumper con tres acabados de cuello (Ej. Partida 1.6.1)  
¿Se puede presentar un solo jumper con un acabado de cuello, ya que son el mismo modelo?

**RESPUESTA: Se acepta Propuesta**

4. Partida 1.5 - No vienen en las bases las especificaciones de todas las faldas solicitadas en la partida 1.5. En la página 41 solo vienen las figuras 4 y 5 que no coinciden con las descripciones solicitadas en la partida 1.5 y en las fotografías no se ven los detalles de las prendas  
Favor de proporcionar las especificaciones y los dibujos.

**RESPUESTA: Al licitante ganador se le entregarán las especificaciones directamente en la institución escolar que se requiera.**

5. Partida 3.7 - En las especificaciones del jumper se solicita que lleven bolsas de parche en la parte delantera (a excepción de las entablilladas), sin embargo las bolsas no vienen en los dibujos.  
Favor de indicar la dimensión, forma de la bolsa y el lugar donde deben de ir.

**RESPUESTA: Al licitante ganador se le entregarán las especificaciones directamente en la institución escolar que se requiera**

6. En la pág. 42 dice :  
“Lleva fajo en cintura de 3 ½ cm de ancho, remache al costado derecho, con dos botones de pasta tamaño 24 poliéster del color de la tela y ojales en las botoneras.”

“En la parte trasera debe de llevar cierre de 45 cm de poliéster”

Favor de aclarar lo siguiente:

Si lleva los botones al costado que deben de ser del lado **izquierdo**, el cierre no puede ir en la parte trasera, debe de ir del lado izquierdo donde van los ojales y los botones. Adicionalmente, en los dibujos que vienen en las bases no se ve en la parte trasera ningún cierre ni botones.  
Favor de indicar como deben de venir los jumpers y donde va el cierre, ya que un cierre de 45 cms. En la falda quedaría muy largo

**RESPUESTA: El cierre no será obligatorio de 45 cm. Será proporcional a la talla correspondiente.**

7. Partida 1.8 - No vienen las especificaciones técnicas de la bermuda ni del vestido

**RESPUESTA; Basarse en la fotografía correspondiente. Al licitante ganador se le entregarán las especificaciones directamente en la institución escolar que se requiera.**

8. Fechas establecidas - Debido a la emergencia sanitaria presentada en el país la mayoría de los proveedores, incluyendo el de telas escolares, se encuentran cerrados. Motivo por el cual solicitamos:

- 1) Autorizar la entrega parcial de los testigos de las telas, para que una vez que reanuden sus actividades nuestros proveedores, entregarles a ustedes los testigos completos de lo solicitado.
- 2) La ampliación del plazo de entrega de las muestras.
- 3) En caso de que los proveedores sigan sin trabajar, la ampliación del plazo de entrega de los bienes.

Handwritten signatures and a stamp with the number 2.

- 4) Autorizar la entrega de las muestras en telas distintas a las solicitadas para posteriormente entregarlas en las telas solicitadas, mientras los proveedores reanudan operaciones

**RESPUESTA: 1) Debido a la Contingencia del COVID 19, se acepta la propuesta siempre y cuando no sea menor al 85%.**

**2) Las Muestras se presentarán en la misma fecha de la entrega de las propuestas Técnica y Económica.**

**3) El plazo de entrega se establecerá de acuerdo a los lineamientos oficiales derivados del Plan de Contingencia que se establezcan en relación a la apertura de las Empresas.**

**4) Las Muestras se presentarán en la misma fecha de la entrega de las propuestas Técnica y Económica.**

9. Partida 1.1 – Menciona: “manga corta, con biseles”  
¿A que se refiere con “biseles”?

**RESPUESTA: “Biseles” es igual a “BIES”**

10. Solicitan la tela tergal de lana. ¿Podrían proporcionar la composición de la tela?  
Las telas con lana en su composición son poco prácticas para uniforme escolar ya que requieren lavado en tintorería

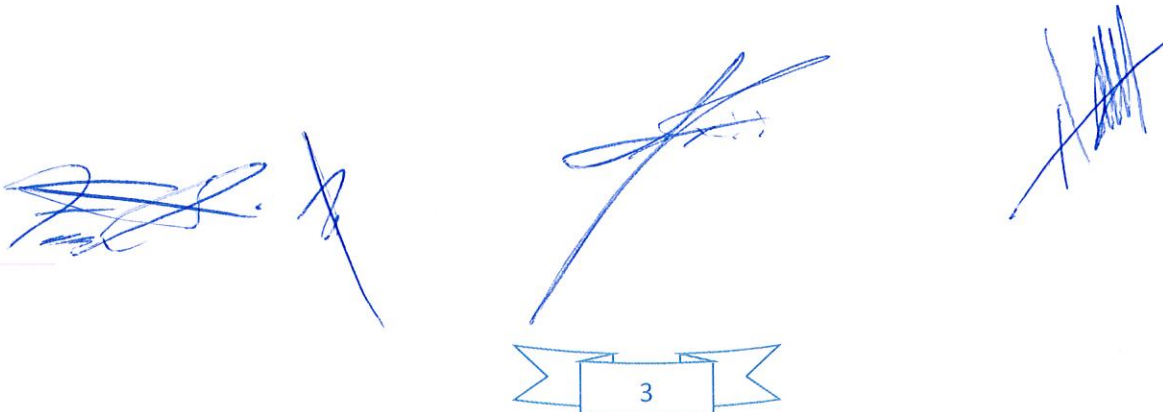
**RESPUESTA: Al licitante ganador se le entregará la muestra y especificaciones correspondientes directamente en la institución escolar que se requiera.**

El presente documento pasará a formar parte de las bases de la licitación Pública 013/2020 de acuerdo al numeral:

## 7. MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACION

7.1 Con fundamento en el Artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, “La Convocante” podrá modificar las presentes bases de la licitación; las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características. Artículo 62 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

7.2 Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición. Estas modificaciones se harán del conocimiento de todos los licitantes vía correo electrónico y/o fax. Artículo 62 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios



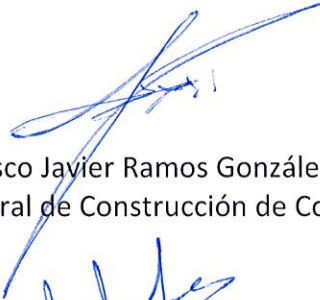
Three blue ink signatures are visible at the bottom of the page. Below the signatures is a ribbon graphic containing the number 3.

**"ATENTAMENTE"**  
**"2020 Año Municipal de las Enfermeras"**  
**"2020 Año del 150 Aniversario del Natalicio del Científico José María Arreola Mendoza"**  
Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jal; a 23 de abril del año 2020



---

**Ing. Héctor Antonio Toscano Barajas**  
**Coordinador del Departamento de Proveduría**  
**Del Municipio de Zapotlán el Grande.**



**Lic. Francisco Javier Ramos González,**  
**Coordinador General de Construcción de Comunidad**



**C. Rene Martín Rosas Quiroz**  
**Distribuidora de Alta Moda del Pacifico, S.A. de C.V.**



**C. Ing. Francisco Javier Ascencio Mendoza**

*La presente hoja de firmas corresponde al ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 013/2020 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ESCOLARES PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA"*